

Guayaquil, Abril 13 del 2009

Señores
**Miembros de la Junta General de Accionistas de
VALLEYCARGO S.A.**
Ciudad.-

Estimados señores Accionistas:

He revisado el Balance General de la compañía VALLEYCARGO S.A.. al 31 de diciembre del 2008 y el Estado de Resultado por el periodo terminado en esa fecha.

Los estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, y mi responsabilidades expresar una opinión sobre los mismos, la administración de la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General de Accionistas y sus correspondientes recomendaciones así como las disposiciones emanadas por la Superintendencia de compañías.

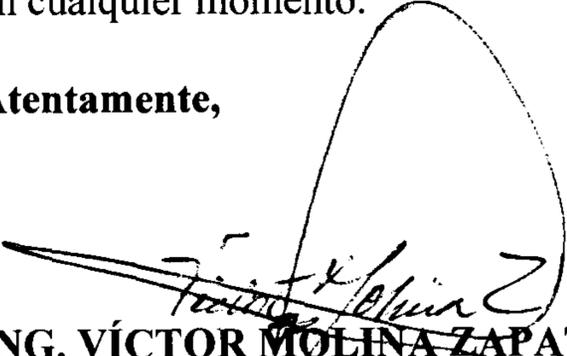
El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de aceptación general, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros, considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión los Estados Financieros de la compañía VALLEYCARGO S.A., por mi examinados acorde a los registros contables presentan razonablemente la situación financiera y el resultado a sus operaciones al 31 de diciembre del 2008, se encuentran de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Finalmente, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de compañías vigente en el Ecuador.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarlo en cualquier momento.

Atentamente,


ING. VÍCTOR MOLINA ZAPATA
Comisario
Reg. Prof. #20.135

